

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

13750 *CORRECCION de errores del Real Decreto 717/1990, de 7 de junio, por el que se resuelve concurso de traslado entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado.*

Advertidos errores en el texto del Real Decreto de 7 de junio de 1990, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio, número 139, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 16169, en el apartado 8, donde dice: «Magistrado de la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía», debe decir: «Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía».

En la misma página, apartado 13, donde dice: «Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal de Galicia», debe decir: «Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Galicia».

En la citada página, apartado 21, donde dice: «Don Jesús López Suárez Tejera», debe decir: «Don Jesús José Suárez Tejera».

En el apartado 23 y misma página, donde dice: «Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco», debe decir: «Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco».

En la página 16170, apartado 32, donde dice: «Don Poncio Feliu Llansa, Magistrado, con destino en la Audiencia Provincial de Bilbao», debe decir: «Don Poncio Feliu Llansa, Magistrado, Presidente de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Bilbao».

13751 *ACUERDO de 7 de junio de 1990, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Urbano Ruiz Gutiérrez, Juez sustituto de Madrid, por el trámite de urgencia y para el año judicial 1989-1990.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar, por el trámite de urgencia previsto en el artículo 24.2 del Acuerdo Reglamentario de 15 de julio de 1987, a don Urbano Ruiz Gutiérrez, como Juez sustituto de Madrid, para el año judicial 1989-1990.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso de reposición ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 7 de junio de 1990.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDEZ GIL

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

13752 *REAL DECRETO 745/1990, de 15 de junio, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario, de primera clase, don Tomás Lozano Escribano.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de junio de 1990,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario, de primera clase, don Tomás Lozano Escribano.

Dado en Madrid a 15 de junio de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

13753 *REAL DECRETO 746/1990, de 15 de junio, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario, de primera clase, don José Francisco de Castro y Calvo.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de junio de 1990, Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario, de primera clase, don José Francisco de Castro y Calvo.

Dado en Madrid a 15 de junio de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

13754 *REAL DECRETO 747/1990, de 15 de junio, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario, de primera clase, don Carlos Fernández Espeso.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de junio de 1990, Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario, de primera clase, don Carlos Fernández Espeso.

Dado en Madrid a 15 de junio de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

13755 *REAL DECRETO 748/1990, de 15 de junio, por el que se designa a don Ricardo Zalacain Jorge Embajador de España en Santa Lucía, con residencia del Kingston.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de junio de 1990, Vengo en designar a don Ricardo Zalacain Jorge Embajador de España en Santa Lucía, con residencia en Kingston.

Dado en Madrid a 15 de junio de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

13756 *REAL DECRETO 749/1990, de 15 de junio, por el que se designa a don Tomás Solís Grajera, Embajador de España en la República de Yemen, con residencia en Jartum.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de junio de 1990,